

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**65****MIRAFLORES DE LA SIERRA**

## CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía 2022/1720, de fecha 22 de noviembre de 2022, en relación con el contrato de concesión de servicios energéticos para la gestión integral del servicio del alumbrado público exterior del término municipal de Miraflores de la Sierra, se acordó aprobar y someter a información pública la estructura de costes de la actividad, a la vista de la propuesta de la Concejalia-Delegada de Medio Ambiente, y a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

Habiéndose procedido a solicitar, a seis operadores económicos del sector, la remisión de su estructura de costes y habiéndose procedido a la elaboración de una propuesta de coste y justificación de la fórmula de revisión de precios, se somete a información pública por plazo de veinte días, con carácter previo a la aprobación de los pliegos, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para el examen de la misma y la formulación de las alegaciones que se estimen convenientes.

En el caso de que se presenten alegaciones en dicho trámite, el órgano de contratación deberá valorar su aceptación o rechazo de forma motivada en la memoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.8 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

Miraflores de la Sierra, a 22 de noviembre de 2022.—El alcalde, Luis Guadalix Calvo.

(01/22.699/22)

